



ERTZAINITZA
 EUSKALAN VASCO
 HEHRITZAINITZA
 Gira Saliatzen
 Lan Osasunaren Departamentua Euzko lurra
 LEPARTAMENTO DE INTERIOR
 Dirección de Recursos Humanos
 División de Prevención y Salud Laboral

26 ABR 2013

JOSE LUIS ALKAIN AROZENA

*Delegado Prevención y Salud Laboral ELA Ertzaintza
 ELA sede Donostia
 Consulado 8, bajo
 20011 DONOSTIA*

SARRERA	IRTEERA
616E1300384 Zkia.	Zkia.

24 de abril de 2013

Secretario/a Comité Salud Laboral

Sirva la presente para exponer las mejoras que entendemos improrrogables respecto a condiciones de material mobiliario utilizado en el servicio de vigilancia y control que se presta en el Centro Penitenciario de Martutene por parte de personal de la Ertzaintza.

Ya hemos trasladado al Servicio de Prevención y Salud laboral las numerosas quejas relativas a la deficiente limpieza y estado de conservación general de las instalaciones, sin embargo la presente pretende solventar una situación relativa a mobiliario.

Se trata de sustituir urgentemente los taburetes que existen en los dos puestos de control perimetral, dado que es evidente que no cumplen con la misión para los que estos elementos están destinados. En un puesto en el que se ha de perseguir la menor fatiga del trabajador para mejorar su rendimiento, un taburete es una ayuda, o incluso una necesidad cuando se trata de prestar un servicio en posición erguida, en un limitado espacio, y durante un espacio de tiempo amplio, entre 4 y 6 horas.

Como se aprecia en las fotografía numero 1, la actual dotación es un taburete de armazón rígido y sin regulador alguno de altura ni ruedas, sin respaldo, con un asiento consistente en una madera maciza cortada en círculo y sin revestimiento alguno (además muy frágil como se puede ver por la rotura que presenta uno de ellos). En ella, manifiestan sus usuarios, resulta incómodo permanece más de 10 minutos.

Sin embargo, en un puesto de características similares, en el que las horas de presencia del trabajador son muy inferiores a las 4 o 6 horas, y que resulta idóneo en cuanto a altura y diseño para prestar el servicio requerido en el Centro Penitenciario, se ha dotado del taburete de la fotografía número 2.

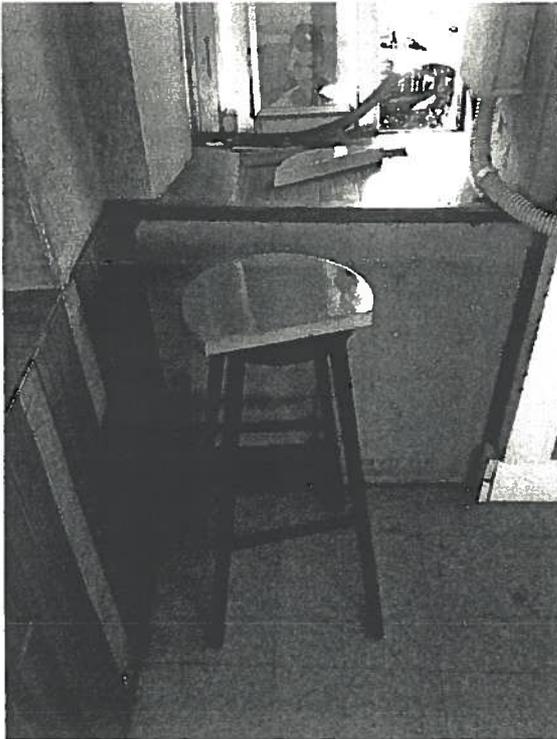
Ambos elementos son utilizados por personal de la Ertzaintza en similares funciones de vigilancia perimetral. El taburete de la foto nº 1 está en el Centro Penitenciario de Martutene, el de la foto nº 2 en la garita de la Ertzaintexea de Hernani.

Indicar que el diseño ergonómico del puesto de trabajo intenta obtener un ajuste adecuado entre las aptitudes o habilidades del trabajador y los requerimientos o demandas del trabajo. El objetivo final, es optimizar la productividad del trabajador y del sistema de producción, al mismo tiempo que garantizar la satisfacción, la seguridad y salud de los trabajadores. Debe tener en cuenta adaptación del espacio, las posturas de trabajo, el espacio libre, la interferencia de las partes del cuerpo, el campo visual, la fuerza del trabajador y el estrés biomecánico, entre otros aspectos. Para diseñar correctamente las condiciones que debe reunir un puesto de trabajo se tiene que tener en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- Los riesgos causados por una postura de trabajo incorrecta fruto de un diseño incorrecto de asientos, taburetes, etc.
- Riesgos relacionados con la actividad del trabajador (por ejemplo, por las posturas de trabajo mantenidas)

El diseño adecuado del puesto de trabajo debe servir para:

- Garantizar una correcta disposición del espacio de trabajo.
- Evitar los esfuerzos innecesarios
- Evitar movimientos que fuercen los sistemas articulares.



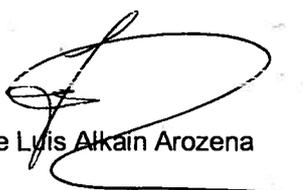
FOTOGRAFIA N° 1



FOTOGRAFIA N° 2

En base a lo expuesto solicitamos la inmediata sustitución de los dos taburetes existentes en los puestos de vigilancia perimetral del Centro Penitenciario de Martutene por otros de similares características al suministrado por el Departamento de Seguridad a la Ertzaintexea de Hernani.

Atentamente,


Jose Luis Alkain Arozena